



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA CONVOCATORIA DE 10 PLAZAS PARA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD VIRTUAL DENTRO DEL PROYECTO ERASMUS+ “MOVIDIS” DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES, CURSO 2021-2022, Segundo Semestre.

Una vez finalizado el plazo de solicitudes establecido en la CONVOCATORIA DE 10 PLAZAS PARA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD VIRTUAL DENTRO DEL PROYECTO ERASMUS+ “MOVIDIS” DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES, CURSO 2021-2022, Segundo Semestre, aprobada con fecha 15 de noviembre de 2021, y al no haberse recibido solicitudes suficientes para cubrir las plazas ofertadas en la misma, por la presente se amplía el plazo de presentación de solicitudes de dicha convocatoria **hasta el próximo día 17 de diciembre de 2021.**

Fdo.: Carmen Vargas Macías
Vicerrectora de Internacionalización

Código Seguro De Verificación	WbTfF8XsdJa6v0DldZETYA==	Fecha	07/12/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WbTfF8XsdJa6v0DldZETYA==	Página	1/1

